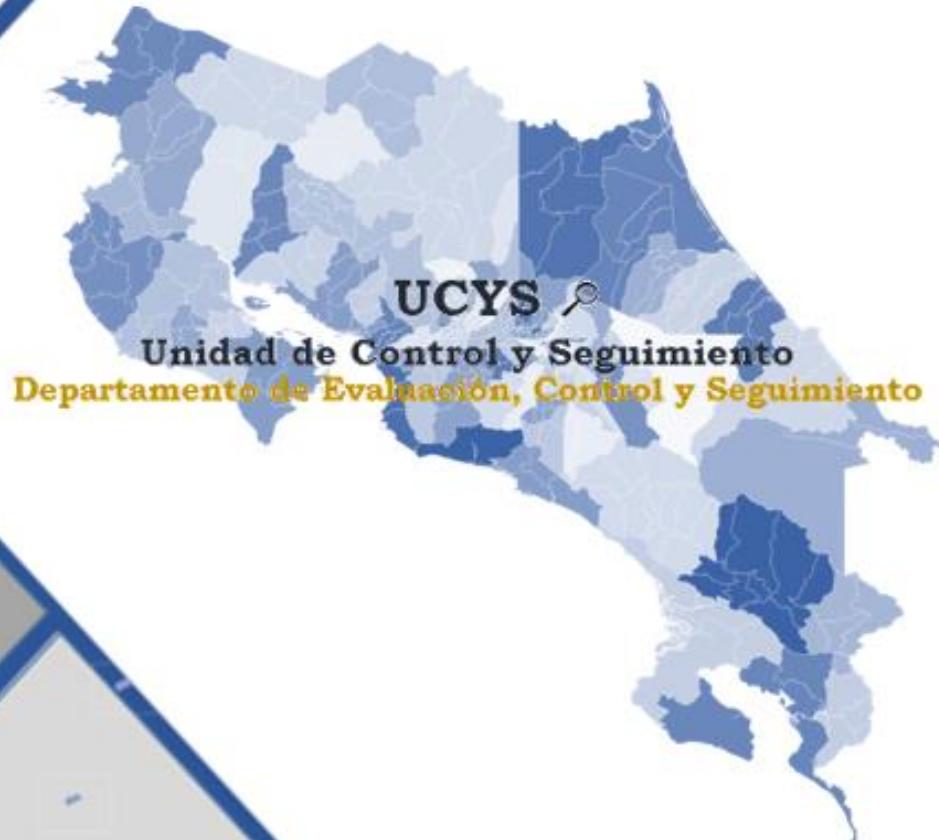


Informe Ejecución Anual 2022 (DECS-UCS-IGE-30-2023)

Programa Construyendo Lazos de Solidaridad
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
(CONAPAM)



Contenido

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado.....	3
Definición de Términos	4
Introducción	6
1.Generalidades del Programa	8
2. Ejecución Histórica del Programa	10
3. Resultados del Periodo	11
3.1 Ejecución programática.....	11
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios.....	12
3.2 Ejecución presupuestaria.....	12
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios.....	14
3.3 Análisis de indicadores	14
3.3.1 Indicadores de Resultados.....	14
3.3.2 Indicador de Composición	16
3.3.3 Indicadores de Expansión.....	16
3.3.4 Indicadores de Gasto Medio.....	18
4. Liquidación Presupuestaria Anual	22
5. Conclusiones	24
6.Recomendaciones	25

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado

Siglas y acrónimos	Significado
Conapam	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none">• Índice de Cobertura Programada Potencial• Índice de Cobertura Efectividad Potencial	<p>Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.</p> <p>Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.</p>
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none">• Índice de Efectividad en Beneficiarios:• Índice de Efectividad en Gasto:• Índice de Efectividad Total	<p>Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.</p> <p>Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.</p> <p>Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en</p>

ITEM	DETALLE
	el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.
Indicador de Composición	<p>Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero.</p> <p>• Índice de Transferencia Efectiva del Gasto</p> <p>Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas, sin la presencia de gastos administrativos y operativos.</p>
Indicadores de Expansión	<p>Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento de Beneficiarios • Índice de Crecimiento Gasto Real • Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario <p>Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.</p> <p>Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.</p> <p>Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).</p>
Indicadores de Giro de recursos	<p>Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de giro efectivo (IGE) • Índice de uso de recursos (IUR) <p>Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período</p> <p>Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.</p>

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley N^a 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley N^a8783, del 2009, y su Reglamento en específico lo estipulado en el artículo 44, punto 1, inciso c) del Decreto Ejecutivo 43189-MTSS, para la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, indica que será responsable de: *“Dar seguimiento al proceso de ejecución programática de los programas y proyectos financiados, generando información trimestral y anual sobre los alcances en el cumplimiento de objetivos, metas, bienes y servicios otorgados [productos] para la atención de la población beneficiaria”*.

Como parte del proceso de administración del Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe, tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2022 del Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, al cual se le asignaron recursos por un monto de ¢18 884 641 925,00 mediante oficio MTSS DMT OF 532-2021 del 30 de abril del 2021 se asignan ¢15 984 839 825,00 y el monto comunicado por el Ministerio de la Presidencia de la República por ¢2 899 802 100,00, adicional, mediante presupuesto extraordinario (III-2022), Ley N°10316 se asignaron recursos adicionales por el orden de ¢551 456 985.52, los cuales fueron comunicados a la Unidad Ejecutora mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1005-2022 de fecha 21 de julio de 2022, quedando un presupuesto total modificado de ¢19 436 296 810.50.

Este informe consta de seis apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes del diseño del plan presupuesto”, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

Informe ejecución anual, 2022 – Programa Construyendo Lazos de Solidaridad

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado, se describen los resultados obtenidos del período 2022, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2022. En el sexto apartado se presentan las recomendaciones producto del análisis realizado en el presente informe.

1. Generalidades del Programa

Tabla 1

COSTA RICA, CONAPAM: Generalidades del Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2021

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	Situaciones de abandono, riesgo de abandono, pobreza, abuso, malnutrición y maltrato de la población adulta mayor.
Año de inicio	2001
Ley de creación	Ley 8783, artículo 3 inciso d. Publicada en La Gaceta N°199 del 14 octubre del 2009.
Institución	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Unidad Ejecutora	Dirección Área Técnica. Unidad de Fiscalización Operativa. CONAPAM
Autoridad responsable	MBA. Emiliana Rivera Meza, Directora, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Objetivo General	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores, agredidas, abandonadas y en condición de pobreza, pobreza extrema, costarricense o extranjera con residencia legal mediante el otorgamiento de subsidios para su atención y cuidado mediante diversas alternativas.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Asignar subsidios económicos a las personas adultas mayores, costarricenses o extranjeros residentes legales en el país en condición de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y/o abandono, ubicadas en hogares y albergues, con el fin de brindar atención y cuidado en consideración a sus necesidades y características específicas, promoviendo su independencia, autonomía y dignidad.2. Asignar subsidios económicos a las personas adultas mayores, costarricenses o extranjeros residentes legales en el país en condición de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y/o abandono, en la modalidad de centros diurnos, con el fin de brindar atención y cuidado en consideración a sus necesidades y características específicas, promoviendo su independencia, autonomía y dignidad.3. Asignar subsidios económicos a las personas adultas mayores, costarricenses o extranjeros residentes legales en el país en condición de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y/o abandono, en la modalidad de Red, con

ITEMS	DETALLE
	<p>el fin de brindar atención y cuido en consideración a sus necesidades y características específicas, promoviendo su independencia, autonomía y dignidad.</p> <p>4. Asignar subsidios económicos a las personas de 65 años y más, costarricenses o extranjeros residentes legales en el país en condición de abandono, alta vulnerabilidad física y mental, según grados de dependencia, remitidas por los hospitales de la CCSS, los Juzgados y en callejización, para ser atendidos mediante el abordaje integral bio/psico/socio/legal.</p>
Presupuesto asignado durante el año.	Plan presupuesto 2022 ₡19 436 296 810.52
Presupuesto programado y aprobado durante el año.	Plan presupuesto 202 ₡18 884 641 925,00
Descripción de productos	<p>➤ Producto 1: Hogares y Albergues: Subsidio económico que permiten contribuir con la atención y cuido de las Persona Adulta Mayor, costarricense o extranjero residente legal en el país, en condición de pobreza, pobreza extrema y abandono, que residen en Hogares y Albergues.</p> <p>➤ Producto 2: Centros Diurnos Subsidio económico que permite contribuir con la atención y cuido de las Persona Adulta Mayor, costarricense o extranjero residente legal en el país, en condición de pobreza, pobreza extrema y/o riesgo social, institucionalizadas en Centros Diurnos.</p> <p>➤ Producto 3: Atención Domiciliar y Comunitaria (Red de Cuido) Subsidio económico que permite contribuir con la atención y cuido de la Persona Adulta Mayor, costarricense o extranjero residente legal en el país, en condición de pobreza, pobreza extrema y/o riesgo social, para acceder a alternativas de cuido integral relacionadas con la asistencia domiciliar, con el fin de brindar alternativas de cuido según las necesidades especiales de cada persona adulta mayor.</p> <p>➤ Producto 4: Persona de 65 años y más, agredida y/o en condición de abandono: Subsidio económico diferenciado para la atención y cuidado inmediato de personas de 65 años y más en condición de abandono, de acuerdo con los grados de dependencia que presente la persona.</p>

ITEMS	DETALLE
Población Meta	Persona de 65 años y más, costarricenses o extranjeras con residencia legal. En condición de pobreza o pobreza extrema.
Convenios y/o Adendas	Para el periodo 2022, estuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero DESAF-AL-NA-016-2021 de fecha 12 de diciembre del 2021, entre Desaf/MTSS-Conapam que regula la transferencia y uso de los recursos para el programa denominado Construyendo Lazos de Solidaridad, este convenio con vigencia a partir del 2022 y prorrogable por cuatro períodos más.

Fuente: Página Web Fodesaf, Ficha Descriptiva y Cronogramas de Metas e Inversión 2022

2. Ejecución Histórica del Programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al Conapam para la ejecución del programa, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Tabla 2
COSTA RICA, CONAPAM: Recursos¹ (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de personas beneficiarias, Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2018 a 2022

Años	Recursos			Personas beneficiarias
	Asignados	Girados	Ejecutados	
2018	18 916,71	18 775,65	18 440,40	13 736
2019	16 894,69	16 888,98	16 390,86	14 908
2020	18 208,49	18 039,49	17 815,08	14 627
2021	15 495,91	15 053,05	15 053,05	14 713
2022	19 436,52	19 042,86	19 042,86	14 644

Nota: ¹/en millones de colones

Fuente: Departamentos de Presupuesto y Sistema de Indicadores-UCYS, Desaf,2022

Como se puede observar, del 2018 al 2022, particularmente las fechas extremas, la asignación de recursos al programa ha mostrado una leve tendencia creciente, no obstante, en los años 2019 y 2021, si se evidencia una leve disminución, particularmente en lo que respecta al año 2021 la asignación tuvo una caída que puede atribuirse a que es el año posterior en que se dio la emergencia nacional por COVID-19. Sin embargo, como se puede apreciar para el año 2022, por medio de un presupuesto extraordinario, se logró realizar una asignación adicional de recursos lo que se traduce en un repunte en el monto otorgado.

Por su parte, es importante destacar que, si se comparan los recursos reales girados con respecto a los ejecutados para los años 2019 al 2020 el promedio de ejecución es del 98.01% y en el caso del 2021 y 2022 el porcentaje de ejecución es del 100.00%.

La atención de los beneficiarios no presenta un comportamiento estable debido a que por la dinámica del programa en los diferentes productos que se ofrece a la población, se presentan fallecimientos constantes que en algunas ocasiones liberan espacios que pueden ser sustituidos con el ingreso de nuevos adultos mayores.

3. Resultados del Periodo

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual, por producto o modalidad de atención.

Tabla 3

**COSTA RICA, CONAPAM: Distribución anual de beneficiarios programados y ejecutados
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, por trimestre, según productos, 2022**

Productos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
Total					
Programado	15 496	15 496	15 496	15 497	15 497
Ejecutado	13 560	13 432	16 537	15 049	14 644
Hogares y Albergues					
Programado	1 649	1 649	1 649	1 649	1 649
Ejecutado	1 555	1 631	1 604	1 637	1 607
Centros Diurnos					
Programado	1 426	1 426	1 426	1 426	1 426
Ejecutado	1 290	1 333	1 396	1 318	1 334
Atención Domiciliar y Comunitaria (Red de Cuido)					
Programado	11 529	11 529	11 529	11 529	11 529
Ejecutado	9 926	9 656	12 683	11 160	10 856
Personas de 65 años y más agredidas y/o en condición de abandono					
Programado	892	892	892	893	893
Ejecutado	790	812	855	934	848

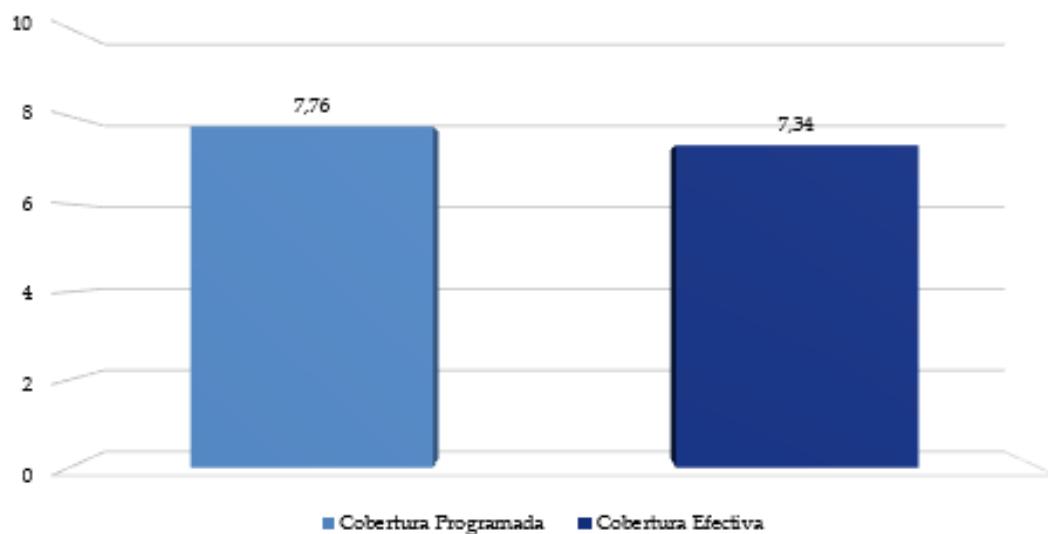
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

La atención total de beneficiarios fue por 14 644 con respecto a la programación 15 497 (dato promedio), en los cuatro productos que ofrece el programa se observa una atención menor a la programada.

3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

La población objetivo, definida para el total del Programa, según la Encuesta Nacional de Hogares 2021 es de 199 602 personas adultas mayores que se encuentran en pobreza y pobreza extrema. Se programó la atención de un total de 15 497 beneficiarios y la atención efectiva fue de 14 644, lo que representa porcentajes bajos en la cobertura de la población objetivo, identificada. Con respecto al período anterior, se presenta una disminución del 3,07% en el dato que se reporta como población objetivo.

Figura 1
COSTA RICA, CONAPAM: Indicador de Cobertura Potencial
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2022



Fuente: Desaf, Sistema Indicadores, 2022

3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2022, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por producto o modalidad de atención, cuyos datos se obtienen del reporte de la unidad ejecutora, de conformidad con el cronograma de metas e inversión, reflejada en el sistema de indicadores.

Tabla 4

**COSTA RICA, CONAPAM: Distribución anual del gasto programado y ejecutado
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, por trimestre, según productos, 2022
(en colones)**

Productos	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
Total					
<i>Programado</i>	4 720 601 074,00	4 720 601 074,00	4 721 151 074,00	4 722 288 705,00	18 884 641 925,00
<i>Ejecutado</i>	4 289 226 423,00	4 297 758 476,00	4 732 261 678,00	5 723 131 713,00	19 042 378 290,00
Producto 1 Hogares y Albergues					
<i>Programado</i>	1 008 831 816,00	1 008 831 816,00	1 008 831 816,00	1 008 831 816,00	4 035 327 264,00
<i>Ejecutado</i>	947 449 488,00	997 615 776,00	977 834 760,00	1 242 717 408,00	4 165 617 432,00
Producto 2 Centros Diurnos					
<i>Programado</i>	348 960 738,00	348 960 738,00	348 960 738,00	348 960 738,00	1 395 842 952,00
<i>Ejecutado</i>	316 658 622,00	325 060 435,00	341 537 777,00	406 630 163,00	1 389 886 997,00
Producto 3 Atención Domiciliar y Comunitaria (Red de Cuido)					
<i>Programado</i>	1 891 008 520,00	1 891 008 520,00	1 891 008 520,00	1 891 008 520,00	7 564 034 080,00
<i>Ejecutado</i>	1 793 514 313,00	1 698 516 265,00	2 123 403 141,00	2 128 478 142,00	7 743 911 860,00
Producto 4 Personas de 65 años y más agredidas y/o en condición de abandono					
<i>Programado</i>	1 471 800 000,00	1 471 800 000,00	1 472 350 000,00	1 473 487 631,00	5 889 437 631,00
<i>Ejecutado</i>	1 231 604 000,00	1 276 566 000,00	1 289 486 000,00	1 945 306 000,00	5 742 962 000,00

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

El monto total de la ejecución de los recursos fue mayor al total del monto programado, la ejecución trimestral por producto no se apega a la programación.

Este gasto de más que se desprende del Sistema de Indicadores, se debe a que la unidad ejecutora no realizó la modificación correspondiente a los recursos adicionales que la Desaf le asigna de más mediante presupuesto extraordinario (III-2022), Ley N°10316 por el orden de ¢551 456 985.52, sin embargo, los recursos si fueron girados para cubrir el gasto total que se deriva de la atención de los beneficiarios que se ubican en *Hogares y Red de Cuido*, en tanto “*Centros Diurnos y Personas de 65 años y más agredidas y/o en condición de abandono*”. Se debe aclarar que los indicadores fueron calculados en atención al cronograma de metas e inversión aprobado por la Desaf, de aquí la importancia de que las unidades ejecutoras presenten las modificaciones y ajustes correspondientes a esta Dirección para que se trabaje con los instrumentos debidamente actualizados.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

El Conapam durante el período presupuestario 2022, no presentó ante la Desaf ningún documento presupuestario que modificara las metas programadas inicialmente aprobadas. No obstante, recibieron una asignación adicional según consta en oficio MTSS-DMT-OF-1005-2022 de fecha 21 de julio de 2022, y que son recursos del presupuesto extraordinario (III-2022), Ley N°10316 recursos adicionales por el orden de ₡551 456 985.52. Al no presentar la unidad ejecutora el documento presupuestario correspondiente, se ven afectados los resultados de los indicadores elaborados.

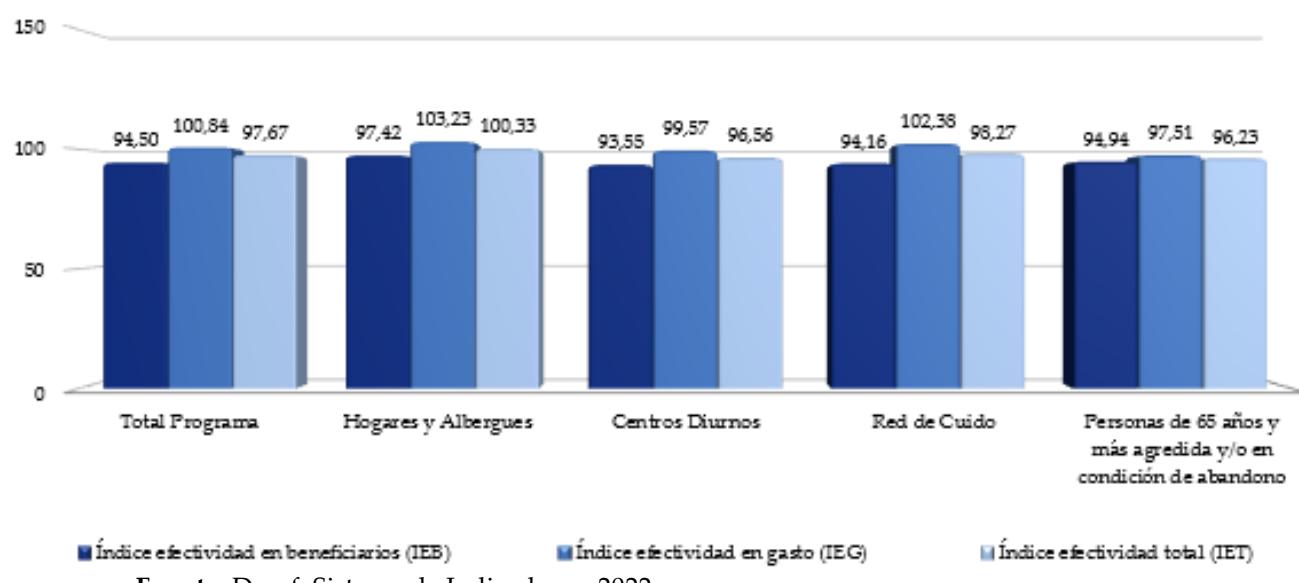
3.3 Análisis de indicadores

La información que se desarrolla a continuación, muestra la relación entre las metas alcanzadas y los recursos invertidos para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que durante el ejercicio económico permitieron el control y seguimiento de estas variables.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y de los recursos. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 2
COSTA RICA, CONAPAM: Indicadores de Resultados
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2022



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

Se reitera lo indicado en apartados anteriores en el tanto los indicadores fueron elaborados con la información del cronograma de metas e inversión aprobado por esta Dirección. El programa a nivel general presentó el 94,50% en el índice de efectividad en beneficiarios, un 100,84% en gasto, para un índice de efectividad total del programa del 97,67%. Estos resultados muestran que no se atendieron 853 personas de las programadas, sin embargo, el monto de recursos reportado como ejecución fue mayor al programado en ¢157 736 365,00,00.

Los índices que se observan en la Figura 2, se componen de los resultados que se obtienen de la ejecución del programa a través de sus diferentes alternativas de atención o productos, a continuación, el detalle para cada producto:

Hogares y Albergues: De los 1 649 adultos mayores que se programó beneficiar, se logró cumplir con la atención de 1 607 personas, para lo cual se utilizaron ¢4 165 617 432,00, teniendo para su ejecución recursos programados y aprobados por ¢4 035 327 264,00. Según estos datos, no se logra atender a 42 adultos mayores pero el gasto fue mayor en ¢130 290 168,00,00. El índice de efectividad total fue del 0,33% superior.

Centros Diurnos: Con este servicio se atendieron a 1 334 personas de los 1 426 proyectadas, para ello se utilizaron ¢1 389 886 997,00 de los ¢1 395 842 952,00 programados; estos resultados evidencian que no se atendieron 92 adultos mayores ni se gastaron ¢5 955 955,00,00. La efectividad total del producto fue del 96,56%.

Atención Domiciliar y Comunitaria (Red de Cuido): El programa, a través de este producto atendió 10 856 beneficiarios de los 11 529 programados y se utilizaron recursos por el orden de ¢7 743 911 860,00 cuando para su ejecución solo programaron ¢7 564 034 078,00; esto implicó la no atención de 673 personas y un gasto mayor de ¢179 877 781,00,00. La efectividad total fue del 98,27%.

Personas de 65 años y más agredidas y/o condición de abandono: La atención brindada fue a 848 beneficiarios con ¢5 742 962 000,00 siendo la programación de 893 personas y ¢5 889 437 631,00, no se atendieron 45 adultos mayores, y no se gastaron ¢146 475 631,00,00. La efectividad total para este producto fue del 96,23%.

3.3.2 Indicador de Composición

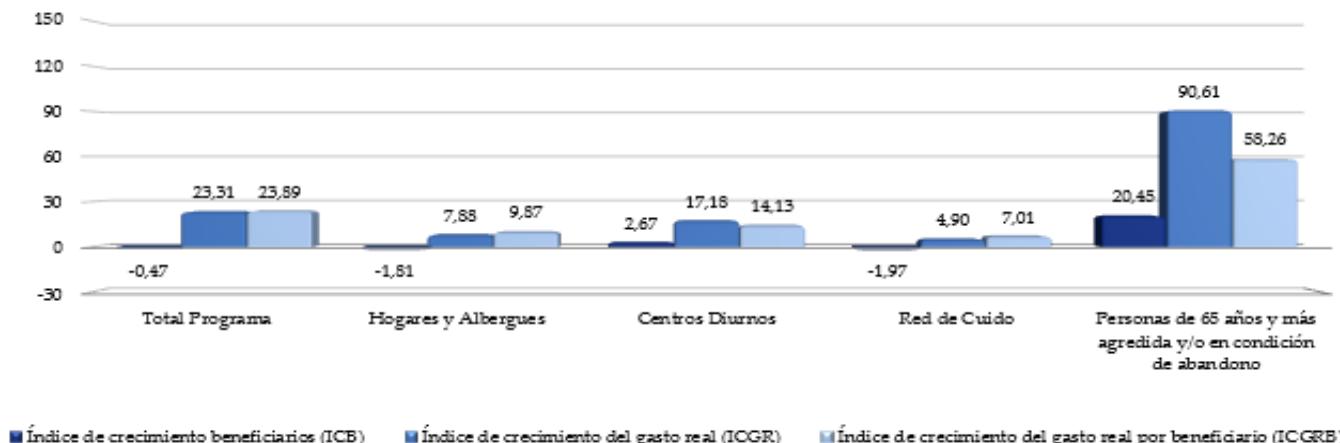
Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Considera el índice de transferencia del gasto.

Los beneficiarios de este programa, reciben todos los recursos (100%) como transferencia en dinero o servicios dependiendo del beneficio que se le otorga, no obstante, por mandato de la ley No. 8783 (ley de reforma a la Ley No. 5662) el programa puede hacer gastos operativos, los cuales son gastos que están en función directa a la atención de la persona beneficiaria.

3.3.3 Indicadores de Expansión

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

Figura 3
COSTA RICA, CONAPAM: Indicadores de Expansión
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad. 2022



■ Índice de crecimiento beneficiarios (ICB) ■ Índice de crecimiento del gasto real (ICGR) ■ Índice de crecimiento del gasto real por beneficiario (ICGRB)

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

El programa presenta un decrecimiento en beneficiarios del 0,47%; porque para el 2022 se atendieron 69 adultos mayores menos que los reportados en el 2021 por 14 713. El gasto efectivo real 2021, fue de ¢13 857 177 016,00, lo que evidencia un crecimiento del 23,31% con respecto al gasto real 2022, que fue de ¢17 087 561 279,00, el aumento fue de ¢3 230 384 263,00. El gasto efectivo real por beneficiario 2022, fue por ¢1 166 831,00 en tanto el del 2021 fue de ¢941 816,00 presentando también un incremento de ¢225 015, lo que implica un 23,89% de crecimiento.

El indicador, para el total del programa se compone de cada uno de los índices que se generan para cada producto, y que para mayor claridad se describen y comentan a continuación:

Hogares y Albergues: En el 2022, se reporta la atención de 1 607 beneficiarios, lo que representa un decrecimiento del 1,81% con respecto a los 1 636 atendidos en el 2021. Asimismo, el gasto efectivo real del período por ¢3 737 991 235,00 con respecto al 2021 por ¢3 464 954 432,00, presenta un crecimiento del 7,88%, lo mismo sucede con el gasto efectivo real por beneficiario del 2022 por ¢2 326 792,00 que presenta un crecimiento del 9,87%, con respecto al rubro que se reporta por el mismo concepto en el 2021 por ¢2 117 835,00.

Centros Diurnos: La atención brindada en el 2022 fue a 1 334 beneficiarios presentando un índice de crecimiento del 2,67% con respecto a los 1 299 atendidos en el 2021. El gasto efectivo real 2022 por ¢1 247 206 566,00 crece en un 17,18% con respecto al gasto efectivo real reportado en el 2021 por ¢1 064 346 052, el gasto efectivo real por beneficiario crece en un 14,13%; se tiene que para el 2021 fue de ¢819 148,00 y para el 2022 fue de ¢934 879,00.

Atención Domiciliar y Comunitaria (Red de Cuido): Se beneficiaron en el 2022 a 10 856 adultos mayores presentando un decrecimiento del 1,97% en relación con los 11 074 atendidos en el 2021. El gasto efectivo real 2022 fue de ¢6 948 951 777,00 y crece en un 4,90% en comparación con el 2021 que fue por ¢6 624 249 541,00, el gasto efectivo real por beneficiario que se reporta para el 2022 es de ¢640 102,00 y crece en el 7,01%, debido a que en el período anterior que fue por ¢598 185,00.

Personas de 65 años y más agredidas y/o condición de abandono: Se atienden 848 adultos mayores presentando un crecimiento del 20,45% con respecto a los 704 atendidos en el 2021. El gasto efectivo real fue de ¢5 153 411 701,00 y crece en un 90,61% en comparación con el 2021 que fue por ¢2 703 626 991,00, igual sucede con el gasto efectivo real por beneficiario que se reporta para el 2022 en ¢6 078 331,00 que crece en el 58,26%, debido a que en período anterior que fue por ¢3 840 834,00.

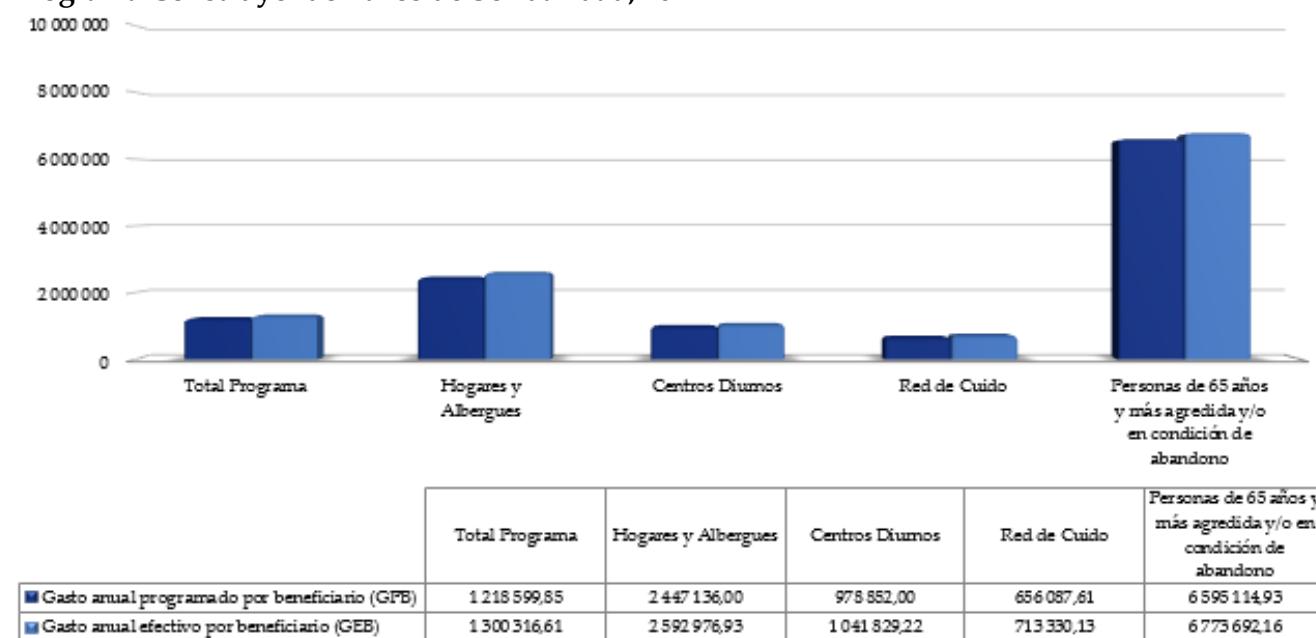
3.3.4 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año, unos meses del año o durante todo el año, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), Índice de Eficiencia Total (IEFT).

Figura 4

COSTA RICA, CONAPAM: Indicadores de Gasto Medio

Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2022



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

Para el total del programa, así como para los cuatro productos (bienes y/o servicios) que ofrece el programa a su población, el gasto efectivo anual por beneficiario fue mayor al programado.

En lo que respecta al gasto mensual, a continuación, el detalle:

Tabla 5

**COSTA RICA, CONAPAM: Detalle Gasto Medio Mensual programado y ejecutado
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, por trimestre, según productos, 2022
(en colones)**

Productos	Gasto mensual programado por beneficiario (GPB)	Gasto mensual efectivo por beneficiario (GEB)
Hogares y Albergues	203 928,00	216 081,41
Centros Diurnos	81 571,00	86 819,10
Atención Domiciliar (Red de Cuido)	54 673,00	59 444,18
Personas de 65 años y más agredida y/o en condición de abandono	549 969,74	564 474,35
Total programa	101 549,99	108 359,72

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

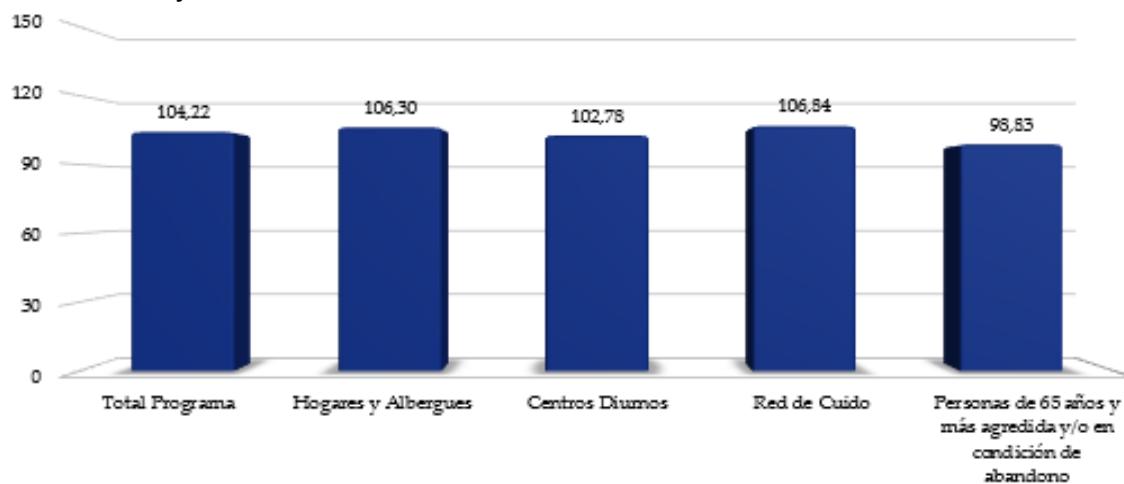
Hogares y Albergues del gasto programado por ¢203 928,00; se reportó un gasto efectivo de ¢216 081,41, lo que implica que a cada beneficiario en promedio se le otorgó un subsidio con ¢12 153,51 adicionales al monto programado.

Centros Diurnos programó un subsidio mensual por ¢81 571,00 y el efectivo fue de ¢86 819,10, en este caso el monto del subsidio fue superior en ¢5 248,10.

Atención Domiciliar y Comunitaria (Red de Cuido) otorga un monto superior por ¢4 771,18 al monto del subsidio programado.

El producto Personas de 65 años y más... también otorgó un subsidio mayor al programado en ¢14 504,61 con respecto al monto programado.

Figura 5
COSTA RICA, CONAPAM: Índice de Eficiencia
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2022



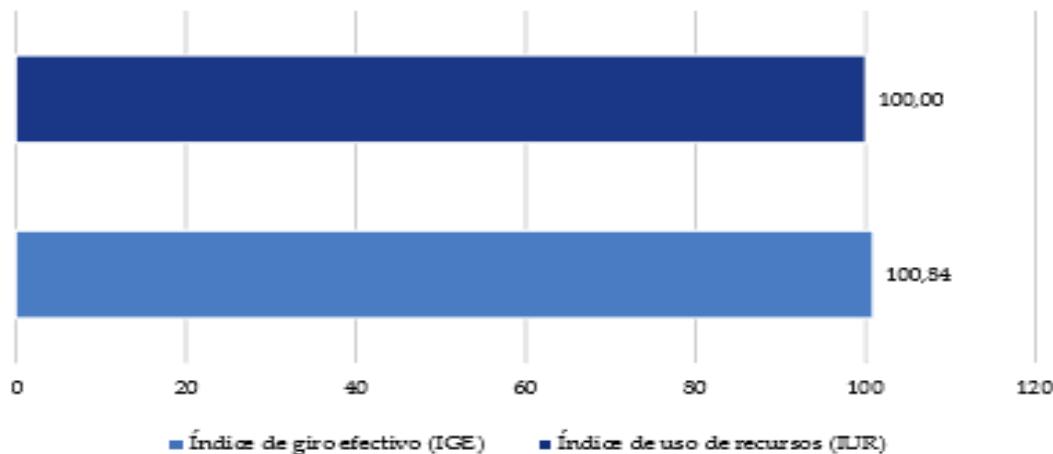
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

El programa presenta el 4,22% superior en su índice de eficiencia, porcentaje que promedia los índices que se generan para cada producto del programa.

3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Se incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

Figura 6
COSTA RICA, CONAPAM: Indicadores de Giro de Recursos
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2022



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

Informe ejecución anual, 2022 – Programa Construyendo Lazos de Solidaridad

La unidad ejecutora reporta como ingresos Fodesaf efectivos ¢19 042 378 289,00, lo que representa el 0,84% superior del monto total programado por ¢18 884 641 925,00.

De los recursos girados, la unidad ejecutora utiliza un 100%, la diferencia por ¢157 736 364,00 que se presenta entre los ingresos efectivos y el monto total programado se debe a que, a pesar de que la unidad ejecutora no presentó la modificación para el trámite respectivo a la Desaf, se realizó el giró considerando el total de recursos asignados inicialmente y los que se presupuestaron mediante presupuesto extraordinario (III-2022), Ley N°10316 por el orden de ¢551 456 985,52.

Tabla 6
COSTA RICA, CONAPAM: Estado de los recursos
Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, 2022

Recursos	Monto
Asignados	18 884 641 925,00
Programados	18 884 641 925,00
Girados	19 042 378 289,00
Gasto efectivo	19 042 378 289,00
Saldo presupuestario (inversión programada - recursos girados)	-157 736 364,00
Saldo en caja (recursos girados - gasto efectivo)	0,00

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2022

4. Liquidación Presupuestaria Anual

4.1. Presupuesto de Ingresos

En el presente apartado, se hace referencia al presupuesto del Fodesaf relacionado con el programa, así como la incorporación del mismo por parte de la unidad ejecutora.

- **Presupuesto Fodesaf**

Para el ejercicio económico 2022, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) autorizó recursos ordinarios a Conapam, propiamente para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor por el orden de ¢15,984,839,825.00 según se indica en el oficio MTSS-DMT-OF-532-2021 del 30 de abril de 2021, dichos recursos fueron incorporados en el presupuesto ordinario 2022 del Fodesaf, aprobado por parte de la Asamblea Legislativa, según consta en la Ley 10103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2022, publicado en el diario oficial La Gaceta 235 del 07 de diciembre de 2021.

- **Presupuesto de Conapam**

Conapam, mediante los oficios CONAPAM-DE-828-O-2021 y CONAPAM-DE-509-O-2022 del 05 de mayo del 2022, presentó el Plan – Presupuesto ajustado por un monto de ¢15.984.839.825,00 para el periodo 2022. Por tanto, Conapam en su presupuesto inicial incluyó la suma de ¢15 984 839 825,00, como una transferencia de Gobierno Central (fuente Fodesaf), por su parte, no incluyó recursos de vigencias anteriores provenientes de Fodesaf, pero si incluyó recursos adicionales por el orden de ¢2 900 000 000.00.

Así mismo, mediante presupuesto extraordinario (III-2022), Ley N°10316 se asignaron recursos adicionales por el orden de ¢551 456 985.52, quedando un **presupuesto total modificado de ¢19 436 296 810.52**.

4.2. Ingresos reales

De conformidad con el informe de liquidación presupuestaria para el período 2022 y a los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección y con base a los reportes emitidos por la unidad ejecutora, al programa se le transfirieron recursos por el orden de ¢19 042 378 288.86 que representan un 97.97% de los ingresos presupuestados y que corresponden a las transferencias del período. De acuerdo a lo señalado por el programa el Ministerio de Hacienda solo giró recursos por el orden de ¢19 042 378 288.86 y no de ¢19 436 296 810.52 como había sido presupuestado ordinariamente.

4.3. Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos es por el monto de ¢19 436 296 810.52.

4.4. Egresos Reales

Conapam muestra un total de egresos reales del periodo presupuestario por ¢19 042 378 288.86, los cuales corresponden a una ejecución de 100% con respecto a los ingresos reales (¢19 042 378 288.86).

4.5. Superávit

Considerando el total de ingresos reales del programa por **¢19 042 378 288.86** y los egresos reales por **¢19 042 378 288.86** reportados por Conapam, el programa tuvo una ejecución del 100% y, por ende, no posee superávit para el período 2022.

5. Conclusiones

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información contenida en los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados, según presupuesto ordinario y extraordinarios de haberse presentado alguno por parte de la unidad ejecutora y aprobado por la Desaf; así como de la información de ejecución trimestral y anual que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además se consideran otros insumos para la elaboración del presente informe:

1. El monto inicial de recursos programados para la ejecución del Programa por ¢18 884 641 925,00 no presentó variaciones o ajustes durante el período para aprobación por parte de la Desaf, a pesar de que mediante presupuesto extraordinario (III-2022), Ley N°10316 se asignaron recursos adicionales por el orden de ¢551 456 985.52, los cuales fueron comunicados a la Unidad Ejecutora mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1005-2022 de fecha 21 de julio de 2022, quedando un presupuesto total modificado de ¢19 436 296 810.52
2. El monto de los recursos ejecutados por ¢19 042 378 289,00 es el monto total efectivo girado por el Ministerio de Hacienda, por lo que no se genera ningún saldo en caja.
3. El indicador de Resultado muestra a nivel general del programa el 97,67% en su índice de efectividad, considerando que la programación total establece la atención de 15 497 beneficiarios y el programa atendió a 14 644 adultos mayores, lo que representa una diferencia de 853 personas que no fueron beneficiadas con los bienes y servicios (productos) que otorga el programa, y además, considerando que se gastaron de más ¢157 736 365,00 en relación con lo programado en el cronograma de metas e inversión aprobado, por lo que su índice de efectividad en beneficiarios responde al 94,50% y el de gasto corresponde al 0,84% superior.
4. El Indicador de Composición muestra el 100% en su índice de transferencia efectiva del gasto, por lo que no se gasta en otros rubros como gastos administrativos, a excepción de los gastos operativos que por mandato de la Ley 8783 el programa puede cubrir con recursos Fodesaf.
5. El Indicador de Expansión muestra que el Programa a nivel general presenta un decrecimiento en beneficiarios del 0,47%, no así en gasto real y gasto real por beneficiario donde ambos crecen con respecto al período 2021 en un 23,31% y 23,89% respectivamente.

6. El Indicador de Gasto Medio en su índice de eficiencia, a nivel general evidencia de más el 4,22%, de conformidad con los ¢101 549,99 establecidos como gasto programado mensual por beneficiario y los ¢108 359,72 de gasto efectivo mensual por beneficiario, además, considerando el total anual programado por ¢1 218 599,85 y el efectivo por ¢1 300 316,61.
7. Los resultados que se derivan del sistema de indicadores, no se ajustan a la realidad considerando que a la unidad ejecutora se le asignaron y giraron más recursos de los inicialmente programados, y esta no cumplió con los lineamientos establecidos para el uso de recursos Fodesaf que se asignan de manera adicional, esto al no presentar la modificación de metas correspondiente.

6. Recomendaciones

1. Remitir el presente informe a la Unidad Ejecutora del programa para su conocimiento y descargos en los casos que corresponda.
2. La Unidad Ejecutora debe cumplir con las estipulaciones establecidas vía convenio en lo que respecta a la presentación de modificaciones por ajustes presupuestarios a las metas, esto por cuanto no se presentó en el período 2022, el documento presupuestario correspondiente a los recursos extraordinarios asignados, lo que origina limitaciones en el cálculo de los indicadores y análisis realizado.
3. Aportar la ejecución en beneficiarios, recursos y costo del subsidio para cada una de las alternativas que ofrece el producto Red de Cuido.
4. Considerar para futuras programaciones el comportamiento del programa durante este y anteriores períodos de ejecución, para establecer metas más acertadas, y que permitan aprovechar al máximo los recursos y por ende mejorar la atención de beneficiarios.
5. Coordinar con el Departamento de Presupuesto de la Desaf y el Ministerio de Hacienda para que se fortalezca el mecanismo para el giro de recursos, considerando el cumplimiento de todos los requerimientos no solo de orden presupuestario sino también programático establecidos para tal efecto.
6. Se reitera el cumplimiento, por parte de la unidad ejecutora, de los plazos, lineamientos y procedimientos establecidos por esta Dirección.